



Resolución de la Universidad Complutense, complementaria de la Resolución con código ACS1511/23 por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de CC de la Salud.

Advertidos errores en la Resolución con Código de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC 15 de noviembre de 2023), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de CC de la Salud, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a efectuar la siguiente corrección.

En el Anexo II de la convocatoria,

- 1- código 1511/ACS/002 Debe decir: Asignaturas: Práctica Clínica III: Salud Mental (Terapia ocupacional).
- 2- código 1511/ACS/003 Debe decir: Asignaturas: Práctica Clínica I, II y III (Medicina); Psiquiatría (Medicina).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid a fecha 17 de noviembre de 2023

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero),
Julio Banacloche Palao